

**Hechos Relevantes Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A.  
Diciembre 2014.**

Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., con fecha 23 de enero del año 2013, interpuso ante la Comisión Conciliadora del “Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos” una Reclamación en contra del Ministerio de Obras Públicas denominada “suelo EPA y deficiencias constructivas”, en dicha reclamación se señaló la existencia de deficiencias de diseño y construcción del recinto, que imposibilitan el correcto funcionamiento del mismo y que impiden a Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., solicitar la habilitación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta.

En el procedimiento de conciliación que se llevó a cabo durante el período 2013, las partes no lograron llegar a un acuerdo, por lo que mediante resolución de fecha 23 de octubre del año 2013, la comisión tuvo por fallido el proceso de conciliación.

Con fecha 23 de diciembre de 2013 se tuvo por constituida la Comisión Arbitral y tal como se estableció en las Bases de Procedimiento, se presentó la Demanda Arbitral el día 14 de marzo del año 2014. Esta demanda está actualmente en tramitación para que se declare el incumplimiento del MOP en la entrega del Establecimiento Penitenciario, por las deficiencias antes señaladas. A la fecha, se encuentra vencido el término probatorio, existiendo algunas diligencias probatorias pendientes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no es posible cuantificar los posibles efectos de esta reclamación en los estados financieros.